



Nº de expediente: 008460-000006-22

Fecha: 21.02.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



**ASUNTO**

MATHIAS HUGGINS CI: 4.783.977-1 SOLICITA SE CONSIDERE SU CURSO DE PRÁCTICA PROFESIONAL II 2021

Unidad	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
Tipo	<b>ESTUDIANTES - SOLICITUD DE</b>
Carrera:	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA PLAN 2004
Curso:	PRÁCTICA PROFESIONAL II
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008460-000006-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/02/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Pase a consideración de Coordinación de carreras.

Firmado electrónicamente por MARCELA ALVAREZ SILVA/ProdUdelaR el 21/02/2022.

<b>Anexos</b>
Mathias Huggins SOLICITUD 24 DE DICIEMBRE.pdf
Mathias Huggins SOLICITUD 28 DE ABRIL.pdf

Montevideo, 24 de diciembre de 2021

**Instituto Superior de Educación Física**

**Bedelias**

Presente:

Por intermedio de la presente el abajo firmante, en virtud de lo informado por la docente de la asignatura Practica Profesional 2 Lic. Andrea Quiroga, de que no me encuentro en el acta de la asignatura y con respecto a ello, solicito se revea mi situación en virtud de los siguientes hechos:

Con fecha 28 de abril de 2021 presenté nota a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza solicitando autorización para cursar la asignatura en cuestión a pesar de tener una de la previa pendiente. Con fecha 4 de mayo recibí respuesta y fui derivado a Bedelias, con la sugerencia de poner en copia a Comisión de Carrera y en ese entiendo que volví a mandar nuevamente la citada solicitud. No tengo comprobante de haber enviado dicha solicitud a Bedelias debido a que constantemente realizo una limpieza de mi casilla de correo, de todas formas, pude omitir este paso y cabe destacar que siempre que solicité algo a Bedelias me respondieron a la brevedad. Acabo de aprobar la asignatura que además de ser una gran experiencia para mi formación académica logré la aprobación.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud del comunicado del Rector de la UDELAR N°20, de fecha 14 de diciembre de 2020, el cual se transcribe: "1. Que se suspendan a partir del 16 de diciembre las evaluaciones presenciales previstas. Los servicios, en función de consideraciones académicas, analizarán si estas migran a plataformas digitales, se instrumentarán a través de evaluaciones orales no presenciales o si se genera un nuevo calendario de evaluaciones. En todos los casos, deberá tenerse presente no generar mecanismos de bloqueo por preiatura que dificulten la continuidad de los estudios en el primer semestre de 2021.", es que solicito se estudie mi situación y se autorice tanto la inscripción solicitada como la aprobación del curso.

Para mejor proveer envió el número de control de inscripción al curso **Nro 3610458**, y cabe destacar que en el acta de inhabilitados para realizar el curso no me encontraba.

Se adjunta a la presente la nota referida anteriormente.

Sin más que agregar, los saluda atentamente



Mathias Huggins 4.783.977-1

Montevideo, 28 de abril de 2021

**Instituto Superior de Educación Física**

**Unidad de Apoyo a la Enseñanza**

Presente:

Por intermedio de la presente, quien suscribe Mathias Huggins, C.I. 4.783.977-1, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Generación 2013, me dirijo ustedes a los efectos de plantear lo siguiente:

En el corriente tengo la intención de cursar la Práctica Profesional 2, pero tengo pendiente la previa Voleibol, asignatura que no se cursa dada la situación sanitaria que atraviesa el país.

Dada la extensa jornada laboral que tengo y los horarios ofrecidos para el cursado (próximos al mediodía), no me fue posible hasta el momento cursar la mencionada asignatura. Este año, luego de un intercambio con mis superiores, me sería posible el cursado de la misma, pero me encuentro con que no se encuentra habilitado su cursado, lo cual es totalmente entendible.

Es mi deseo continuar lo más lineal posible lo que me queda de la carrera, he aprobado varias asignaturas, lo que me motiva aún más siendo que me encuentro muy cerca de culminar mi trayectoria como estudiante.

Intercambiando con compañeros, me comentaron que existen antecedentes de alumnos que fueron autorizados a cursar asignaturas teniendo pendientes materias previas, más precisamente la "Práctica Profesional 1" en el año 2019.

También en otros servicios como ser por ejemplo la Facultad de Derecho, tanto para el ejercicio 2020 como para el corriente, el Consejo de dicha Facultad emitió Resolución dejando sin efecto el régimen de previaturas (Resoluciones de fechas 10 de abril de 2020 y 15 de diciembre de 2020).

Por lo anteriormente expuesto, solicito se me otorgue la posibilidad de poder cursar la asignatura "Práctica Profesional 2" en el corriente.

Sin más que agregar, los saluda atentamente.

  
MATHIAS HUGGINS 4.783.977-1

	<b>Expediente Nro. 008460-000006-22</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: COORDINACIÓN DE CARRERA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/02/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Se recibió informe correspondiente de la casilla de correos del Coordinador de carreras, sede Montevideo: bmora80@gmail.com. Pase a secretaría de Comisiones asesoras, para ser incluido en el orden del día de la próxima Comisión de carreras local.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA HERNANDEZ/ProdUdelaR el 22/02/2022.

## Anexos

008460-000006-22 MATHIAS HUGGINS SOLICITA SE CONSIDERE SU CURSO DE PRÁCTICA PROFESIONAL II 2021 - nota coordinación.pdf

Montevideo, martes 22 de febrero de 2022

Pase a consideración de Comisión de carrera local.

A square image showing a handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to be 'BM'.

**Bruno Mora**  
Coordinación de carreras Mvdeo.  
ISEF - UDELAR

	<b>Expediente Nro. 008460-000006-22</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/02/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## **TEXTO**

Montevideo, miércoles 23 de marzo de 2022.

Se adjunta resolución de Comisión Cogobernada de Carreras Local de Montevideo.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 01/04/2022.

## **Anexos**

Resolución de CCL - 008460-500006-22- Mathias Huggins solicita se considere su curso de Práctica Profesional II 2021.pdf



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, jueves 23 de marzo de 2022

**Resolución de Comisión de Cogobernada de Carreras Local  
reunida en Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2022**

**008460-500006-22.- Mathias Huggins. C.I.: 4.783.977-1 solicita  
se considere su curso de Práctica Profesional II 2021.**

**Se resuelve.** La Comisión Cogobernada de Carreras Local de  
Montevideo toma conocimiento de la solicitud del estudiante  
Mathias Huggins.

La Comisión Cogobernada de Carreras Local de Montevideo no  
accede a la solicitud de excepcionalidad, dado que no existen  
resoluciones de la Comisión Directiva de ISEF que fundamenten el  
procedimiento solicitado.

Elevar a Comisión Directiva para su consideración.

Pase a Comisión directiva.

(3 en 3)

■

Coord. De Carreras  
de Montevideo  
Lic. Bruno Mora.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Battle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008460-000006-22</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/04/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**